

**ACTA DE LA SESIÓN NUMERO 28/1998 DE LA JUNTA DE FACULTAD EXTRAORDINARIA DE BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**

**Día y hora de la reunión:** Dos de febrero de mil novecientos noventa y ocho a las dieciocho y cinco horas en segunda convocatoria.

**Lugar:** Seminario Tomás y Valiente

**Asistentes:**

**Presidente:** Ilmo. Sr. Carlos Castro Castro

**Vocales:**

Agustín Vivas Moreno

Pedro Luis Lorenzo Cadarso

Carmen Rincón Suarez-Barcena

Jose Luis Bonal Zato

Pilar Ortego de L-Cáceres

Julián Mesa González

Vicente P. Guerrero Bote

Cristina López Pujalte

Raquel Marín Chamorro

Alfonso María Rodríguez Valle

María José Reyes Barragán

Margarita Pérez Pulido

Antonio Pulgarín Guerrero

Francisco Vacas Aguilar

Antonio Muñoz Cañavate

Pedro César Pacheco Broncano

Justo Cabezas

Eloy Martos

**Asinten como invitados:**

Isidoro Gil Leira

María F. Sánchez Hernández

Felipe Zapico

Carmen Solano

**Secretario:** Diego Peral

La Junta de Facultad Extraordinaria se convoca con dos puntos en el orden del día:

1. Acceso a la Licenciatura en Documentación.
2. Plazas Docentes.

**Primer Punto:**

**Deliberaciones:**

El Ilmo. Sr. Decano expone que tras reunirse con el Consejo de Alumnos y el Rector, les pareció bien ampliar la oferta de académica del año que viene en 20 plazas, con lo que pasarían de 80 a 100 alumnos en el primer curso de la Licenciatura. El 25% de esas plazas sería para que aquellas personas que tuviesen que cursar los estudios de complementos formativos y el 75% para los que tienen acceso directo. De este modo se asegura que los Diplomados entrarían en la carrera. El aumento antes mencionado se realizaría si se respeta el cupo ya dicho.

En este punto del día el Decano somete a la consideración de la Junta de Facultad que se podría considerar que las asignaturas cursadas en la Diplomatura entrarían en el proceso de adaptación curricular para los complementos formativos de la Licenciatura.

También el Presidente propone que se oferten a las distintas Facultades de la Uex las asignaturas de la “pasarela” como de libre elección.

Tras esta exposición abre un turno de debate:

Don Antonio Pulgarín solicita aclaración de cómo quedaría el acceso a la Licenciatura el año que viene. Don Carlos Castro le refiere lo ya mencionado arriba sobre el aumento en las plazas y que de este modo nuestros alumnos no se verían perjudicados.

Don Justo Cabezas pregunta que si ¿habría alguna forma en que se emplease otra forma de entrada a parte de la nota?. El Decano le contesta que el Rector sugirió que prefería que fuesen titulados de la Uex.

Doña Carmen Rincón pone de manifiesto que se debería definir mejor la cuestión de la matrícula de la Licenciatura para el año que viene,

pues existen dos opciones en principio, una hacerlo de 45 créditos (pasarela) y de 15 más y otra de curso parcial. El Decano le responde que este ha sido el problema durante este año con el Vicerector, el cual ha mandado dos escritos “ilegibles”.

El Presidente pone de manifiesto que tenemos que ver si aceptamos lo de los titulados de la Uex.

Don Felipe Zapico dice que le gustaría que viniesen 50 diplomados a realizar la Licenciatura aquí.

Doña Carmen Solano considera que es una discriminación y que ella ha cursado sus estudios en Salamanca sin que eso pasase.

El Presidente señala que está de acuerdo con lo que dice Doña Carmen Solano.

Don Carlos Castro propone sacar a votación los tres puntos antes mencionados, dejando el aspecto de los titulados de la Uex para una posterior votación. Los miembros de la Junta de Facultad dieron su conformidad a que se votase:

- a) El aumento del número de alumnos de 80 a 100, siempre que se respete un cupo (75%) para los alumnos de la Diplomatura de la Uex. Este acuerdo sería revisable todos los años.
- b) Que las asignaturas cursadas en la Diplomatura entrarían en el proceso de adaptación curricular para los complementos formativos de la Licenciatura.
- c) Ofertar a las distintas Facultades de la Uex las asignaturas de la “pasarela” como libre elección.

El resultado de la votación fue:

17 De acuerdo con la propuesta

1 abstención

0 en contra

Tras esto se procedió a la votación de si en el 25% del alumnado que se corresponde con el de los titulados, se priorizaba a los de la Uex.

En la votación no se llegó a obtener mayoría, por lo que se procedió a la segunda votación. El resultado fue: 4 votos para que se priorice a los titulados de la Uex y 6 votos para que no.

Don Felipe Zapico expone que no existen criterios de convalidaciones para las asignaturas. Don Agustín Vivas, manifiesta que existen criterios y que además es el profesor en última instancia el que decide si hace o no. De nuevo toma la palabra Don Felipe Zapico para decir que se puede dar el caso de que un año se puede convalidar por un profesor una asignatura y al año siguiente no, ya que entra otro a impartirla. Además, añade que el está completamente en contra de las convalidaciones. Don Carlos Castro estimó que este tema se valore en otro momento.

**Acuerdos:**

1. Aumento del número de alumnos de 80 a 100, siempre que se respete un cupo (75%) para los alumnos de la Diplomatura de la Uex. Este acuerdo sería revisable todos los años.
2. Que las asignaturas cursadas en la Diplomatura entrarían en el proceso de adaptación curricular para los complementos formativos de la Licenciatura.
3. Ofertar a las distintas Facultades de la Uex las asignaturas de la “pasarela” como libre elección.
4. Que no se priorice a los alumnos de la Uex para el acceso a la Licenciatura.

**Segundo punto.** Plazas Docentes.

**Deliberaciones:**

Ilmo. Sr. Decano expone:

El Departamento de Informática ha mandado unas plazas que se aprobaron en junio del año pasado. En el mes de mayo esta Junta de Facultad pidió plazas a la Junta de Gobierno. En ellas iban una plaza de cátedra, dos T.U. interinas y tres T.U. Nada nos hacía presuponer que ese acuerdo de Junta de Facultad se tuviese que aprobar o convocar en tres meses. Hasta ahora nada obligaba a un Rector a convocar todas juntas. En la Junta de Gobierno de diciembre fue acordado que todas las plazas saliesen. Yo intervine y manifesté el acuerdo entre el Equipo Rectoral y la Facultad. En nuestro ánimo estaba el sacar la cátedra y la mía. A las explicaciones que se pidieron, no hubo explicación en ningún momento. También hubo personas que se quejaron de cómo se podían sacar para dos plazas un mismo tribunal.

Antes del 27 de diciembre había que dar tribunales y perfiles que debían ir emparejados. El Consejo de Dpto. aprobó la propuesta que teníamos.

Yo pedí una entrevista con el Rector, en ella me dijo que había presiones para que saliesen las plazas, el Rector me pidió venir al Centro a explicarlo. Después de todo esto yo el martes le mandé una carta al Rector, la cual os leo ... (se añade al acta). Al no haber recibido respuesta presento mi renuncia a la Junta de Facultad y propongo con respecto a las plazas convocar la cátedra. Parece que se convocan tres y dos después. ¿Por qué no se puede hacer esto con las cinco?. Comunicaré la dimisión al Rector mañana.

El Ilmo. Sr. Decano cede la palabra a los miembros de la Junta de Facultad.

Don Francisco Vacas dice que le parece coherente la actitud e intolerable la actitud del Rector. Manifiesto mi apoyo solidario y ciego a Carlos, el Decano.

El Decano propone que se informe favorablemente la plaza de la cátedra por la Junta de Facultad. También que se informe una a una las

plazas. La Junta de Facultad estuvo de acuerdo en que se hiciese así. Se procedió a la lectura de los miembros del tribunal y a su votación.

Cátedra: 17 votos a favor, tres abstenciones y ninguno en contra.

T.U., perfil Infometría: 12 votos en contra, 5 abstenciones y ninguno a favor.

2 T.U., perfil Docencia en el Área: 12 votos en contra, 5 abstenciones y ninguno a favor.

2 T.U., perfil Docencia en el Área: 12 votos en contra, 5 abstenciones y ninguno a favor.

**Acuerdos:**

Se informe favorablemente la plaza de la cátedra por la Junta de Facultad y las otras de T.U. se informan negativamente.

No existiendo más asuntos que tratar D. Carlos Castro levantó la sesión a las 19,25 horas.

Vº.Bº.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Carlos Castro Castro

Fdo.: Diego Peral